



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° ~~79~~ 2019-MPM/A

Moyobamba, 30 ENE. 2019

## VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 670-2018-MPM/A, de fecha 18 de setiembre de 2018; El Informe N° 0022-2019-RVC-MPM-G.D.T-S.G.E.P.Y.O.P., de fecha 18 de enero de 2019; La Nota Informativa N° 077-2019-MPM-GDT/SGEPyOP, de fecha 18 de enero de 2019; La Nota Informativa N° 085-2019-MPM-GDT, de fecha 21 de enero de 2019; la Nota Informativa N° 079-2019-MPM/GPPyDI, de fecha 28 de enero de 2019, y;

## CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo estipulado en el Artículo 194° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, modificado por la Ley N° 28607; y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Resolución de Alcaldía N° 670-2018-MPM/A, de fecha 18 de setiembre de 2018, en su artículo primero aprueban la ejecución de obra del proyecto denominado: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL DEL ACCESO AL SECTOR TIPINILLO DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA – PROVINCIA DE MOYOBAMBA – DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN”**, con código Único N° 2427837;

Que, mediante el Informe N° 0022-2019-RVC-MPM-G.D.T-S.G.E.P.Y.O.P., de fecha 18 de enero de 2019, el Sub Gerente de Estudio, Proyectos y Obras Públicas, valida el presente informe de **Modificación de Presupuesto Analítico** del proyecto denominado: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL DEL ACCESO AL SECTOR TIPINILLO DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA – PROVINCIA DE MOYOBAMBA – DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN”**, con código Único N° 2427837, manifestando que la modificación del presupuesto analítico, se debe básicamente a la actualización de costos en personal, bienes y servicios;

Que, con la Nota Informativa N° 077-2019-MPM-GDT/SGEPyOP, de fecha 18 de enero de 2019, y la Nota Informativa N° 085-2019-MPM-GDT, de fecha 21 de enero de 2019; el Sub Gerente de Estudio, Proyectos y Obras Públicas, y el Gerente de Desarrollo Territorial; respectivamente, solicitan la **Modificación de Presupuesto Analítico** del proyecto denominado: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL DEL ACCESO AL SECTOR TIPINILLO DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA – PROVINCIA DE MOYOBAMBA – DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN”**, con código Único N° 2427837, de acuerdo al Cuadro de Resumen de Modificación por las Especificaciones de Gastos que se señala en el Informe N° 0022-2019-RVC-MPM-G.D.T-S.G.E.P.Y.O.P., de fecha 18 de enero de 2019;



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 73-2019-MPM/A

Por lo expuesto en los considerandos; al amparo de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972; y con las visaciones de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, Asesoría Jurídica, Gerencia Municipal, y la Gerencia de Desarrollo Territorial.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR, la solicitud de **Modificación de Presupuesto Analítico** del proyecto denominado: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL DEL ACCESO AL SECTOR TIPINILLO DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA – PROVINCIA DE MOYOBAMBA – DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN”, con código Único N° 2427837, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO 01					
CLASIFICADOR DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANALÍTICO	QUITA	HABILITA	PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIF. 01
2.6.2.3.2.4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	S/.34,3052.31			S/.343,052.31
2.6.2.3.2.5	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	S/.677,085.97	S/.12,643.05		S/.664,442.92
2.6.2.3.2.6	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	S/.162,272.14		S/.12,643.05	S/.174,915.19
<b>TOTAL</b>		<b>S/.1'182,410.43</b>			<b>S/.1'182,410.43</b>
<b>PPTO ORIGINAL</b>		<b>S/.1'182,410.43</b>			<b>S/.1'182,410.43</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** NOTIFICAR, a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Desarrollo Territorial, así como a las demás áreas administrativas competentes, para las Acciones y Fines Pertinentes.

**ARTÍCULO TERCERO:** ENCARGAR a Secretaría General, a través del Área de Relaciones Públicas y Comunicaciones, la difusión del presente acto resolutivo, sin perjuicio de su publicación en el Portal Institucional.

**Regístrese, Comuníquese y Archívese.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA  
REGION SAN MARTIN  
ALCALDIA  
SR. GASTELO HUAMAN CHINCHAY  
ALCALDE